



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 10.053 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO PABLO
CHÁVEZ ÁLVAREZ.

LAJA, 16 de diciembre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 1065.
- 2.- Carta Directiva 8vo B.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Pablo Chávez Álvarez, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quien se dirigirá a Pucón, Villarrica y Licanray, los días 16, 17 y 18 de diciembre 2016, con motivo de acompañar al curso 8vo B a Gira de Estudios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERNANDO ORELLANA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/